



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00833509-UNC-ME#FCQ- Rcia. Rodríguez Galán

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. María Cecilia RODRIGUEZ GALÁN, al cargo de Profesora Adjunta (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **09-09-2025**, la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia **RODRIGUEZ GALÁN (Legajo N° 32.790)**, al cargo de **Profesora Adjunta (DS) - código 111- concursado-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2º: La Dra. Rodríguez Galán, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

